



Felipe Sandoval, presidente de Sonapesca.

En la semana de violentas protestas de pescadores artesanales

PRESIDENTE DE SONAPESCA Y NUEVO PROYECTO DE LEY: “Estamos disponibles para cualquier propuesta que no sea expropiatoria”

Vemos una contradicción vital. Por un lado, van a legislar sobre la ‘permisología’ para que los proyectos salgan más rápido y favorecer la inversión y, por otro, quieren cambiar unilateralmente los permisos y condiciones existentes antes de que termine el tiempo para poder modificarlos, lo que afecta la inversión”.

—¿Pero hay una genuina voluntad de la industria a cambiar la normativa vigente?

“Siempre vamos a estar abiertos a buscar fórmulas que mejoren el proyecto para tener reglas claras y estables en el futuro. Pero eso pasa por varias cosas”.

—¿Qué cosas?

“Primero, que tengamos una distribución entre artesanales e industriales razonable, y que se busque un mecanismo de financiamiento alternativo a las licitaciones, porque no es el mejor”.

—¿Qué es razonable?

“Estamos abiertos a conversar”.

—¿Qué más es indispensable para ustedes?

“Tiene que haber una norma que dé certeza jurídica, porque si se cambia hoy, quién garantiza que no vuelvan a cambiar mañana, genera incertidumbre. Tiene que haber claridad y estabilidad.

La industria está disponible a cambiar el 2032 por el 2040 por un fraccionamiento distinto, pero tiene que ser aceptado por la industria, de manera voluntaria. Yo me cambio al 2040, pero me da certeza que se respeta, y si hay un cambio me indemniza. El fraccionamiento de la ley de 2012 se firmó con los artesanales, industriales y trabajadores antes de tramitar la ley, hubo un acuerdo previo”.

—¿Y eso para ustedes es intransable?

“Un acuerdo se cambia con otro acuerdo. En las cosas que cambian las condiciones que tenían una fecha determinada, tiene que ser en acuerdo con la industria, de lo contrario las empresas van a evaluar y tendrán un derecho a demandar en los tribunales para pedir indemnizaciones por expropiación. Estamos disponibles para cualquier propuesta que no sea expropiatoria”.

—¿El proyecto pone en riesgo la industria?

“Podrían cerrar algunas empresas, y el proyecto tendría impacto en las exportaciones, en los ingresos fiscales, en empleo. Solo en la pesquería del jurel y en las empresas industriales del Biobío, el proyecto generará una caída en el valor de las exportaciones anuales de hasta US\$ 36 millones, y se estima la pérdida de más de 600 empleos directos y otros 350 indirectos.

En la última década, la recaudación del Estado por impuestos sectoriales de la industria pesquera es de US\$ 680 millones. Le doy otros datos: el gravamen actual, como porcentaje de las ventas, es casi el doble que el *royalty* que pagarán las empresas de la gran minería privada al fisco en 2025”.

—¿Chile perderá competitividad?

“Chile queda en desventaja. Se va a achicar la industria y con eso Chile pierde posiciones como potencia pesquera. La licitación de cuotas elevará los impuestos específicos del 10% al 21% de las ventas, superando los niveles de Zelandia y Perú”.

—¿El sector artesanal es capaz de pescar todo lo que espera se le asigne?

“No en todos los fraccionamientos propuestos habría capacidad de los pescadores artesanales de pescarlo todo. Por ejemplo, con la anchoveta en la zona norte, si se mantiene lo aprobado por la Cámara, que da 80% a los artesanales y 20% a los industriales, que es inverso a lo vigente hoy. No se va a capturar toda la cuota y se perderá el recurso”.

El timonel de los industriales advierte que con el proyecto que redistribuye las cuotas de captura con el sector artesanal, Chile perderá posiciones como potencia pesquera. Dice que es clave un acuerdo con la industria y confía en que en el Senado tendrán espacio para ser escuchados. “Se está castigando al sector industrial con este proyecto”, critica. • JESSICA MARTICORENA

El martes pasado, pescadores artesanales realizaron masivas y violentas manifestaciones frente al Congreso, en Valparaíso. Reclamaban porque la comisión de Hacienda del Senado —que preside Felipe Kast (Evópoli)— no había puesto en tabla el proyecto de fraccionamiento, pese a que se encuentra con discusión inmediata. La iniciativa busca distribuir las cuotas pesqueras entre el sector artesanal y el industrial.

“Me parece bien que haya debate. Siempre es preferible discutir estos proyectos con ideas. Nadie niega que la gente pueda expresarse y movilizarse, pero obviamente tiene que ser con respeto y de manera pacífica. De otra forma entorpece el diálogo”, expone Felipe Sandoval, presidente de Sonapesca, el gremio de pesca industrial más grande del país.

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto en octubre por amplia mayoría, estableciendo mayoritariamente cuotas en beneficio de los artesanales. Ese sector apunta a obtener el 70% de la merluza, el 90% de la pesca de jibia y el 30% del jurel. La ley vigente otorga el 60% de la merluza a las empresas grandes, da el 80% de la jibia a los artesanales y el 90% del jurel es para la gran industria.

Un punto crítico para los industriales son los derechos adquiridos, pues sostienen que el proyecto desconoce derechos vigentes hasta el año 2032, buscando modificarlos hasta el 2040. Y además, el proyecto apunta a licitar un 20% de las cuotas, versus el 15% como máximo de la norma actual.

Mañana, el timonel de Sonapesca se reunirá con el Ministro de Economía. “Le pedimos una reunión hace tiempo, cuando asumimos (noviembre). Y le iremos a plantear las dudas que tenemos del proyecto y nuestras preocupaciones”, dice Sandoval.

—Los pescadores acusan que los industriales están haciendo lobby con los senadores para postergar el debate. ¿Es así?

“No, lo que hemos hecho es pedir reuniones con los miembros de la comisión de Hacienda del Senado, porque nos interesa que se escuchen los informes técnicos, que hay varios. Hay algunos contratados por nosotros y otros no, y ojalá los senadores puedan ver esos informes antes de resolver, porque esta es una ley compleja.

Por ejemplo, hay un informe del año 2016, del actual subsecretario del Interior, donde señala que de hacerse cambios en esta normativa requeriría indemnización. Hay otros informes del abogado Francisco Zúñiga y de Tomás Menchaca, expresidente del TDLC, y ambos expresan que es un proyecto expropiatorio y que requeriría indemnización. Y hay informes del economista Patricio Arrau y Econsult, que se refieren al impacto financiero y las consecuencias económicas de este proyecto.

Nos interesa que los senadores puedan escucharnos, escuchar a los expertos y que luego resuelvan, para que pueda salir una buena ley. Chile necesita desarrollo económico, y para eso necesita reglas claras y estables. Generamos unos 36.000 empleos directos, sin contar la pesca artesanal ni el empleo indirecto, y es una actividad que se desarrolla en regiones, es descentralizada. Hay que cuidarla”.

—¿Existió ese espacio de diálogo en la Cámara de Diputados?

“Se trabajó muy rápido en la Cámara de Diputados. Lo sacaron en dos meses, hubo poco espacio para poder discutir. Esperaría más tranquilidad en la tramitación en el Senado. En la comisión de Pesca del Senado, estuvo desde noviembre hasta fines de enero. Ha habido un poquito más de espacio”.

—¿Entonces está más tranquilo?

“Confío que en el Senado se van a poder arreglar los temas más relevantes del proyecto. Espero que prime una lógica de mirar el sector completo, que no altere derechos, que no afecte el empleo, que genere reglas claras y estables”.

—¿Y si eso no ocurre?

“Como es un proyecto que cambia las condiciones en que operan las empresas, si eso no se arregla de manera adecuada tiene el riesgo de judicializarse. ¿Por qué meterse en un enredo que se puede arreglar? Hay que evitar terminar en los tribunales”.

—El diputado Diego Ibáñez (FA) acusó, en su cuenta en X, que no se quiere poner en tabla el proyecto que terminaría con la corrupta ley Longueira. La actual normativa aún carga con ese estigma.

“Se está castigando al sector industrial con este proyecto (...) La ley no es corrupta, hubo actitudes que fueron condenadas por los tribunales, que es distinto. En Chile funciona la institucionalidad. Los tribunales actuaron, hubo fallos en casos puntuales. Esta es una ley que está operando, que tuvo amplias mayorías cuando fue discutida y fue aprobada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Todos tienen el legítimo derecho a tener una opinión, puede haber muchos argumentos para modificarla, pero discutamos sobre la calidad y las bondades del proyecto. Lo importante es que lo que se modifica sea mejor que lo que hay”.

—¿Ustedes no se oponen a cambios?

“No nos oponemos a los cambios. Hay muchas cosas que mejorar, como los comités científicos, hay que regionalizar las decisiones, hay que trabajar más la pesca ilegal, hay que fortalecer la posibilidad de traspaso de los recursos de un sector a otro. Pero este proyecto no da cuenta de la realidad y cambia condiciones que están operando y definidas, como el fraccionamiento hasta el 2032, y se quiere cambiar a mitad de camino.

Hay un informe del 2016, del actual subsecretario del Interior, donde señala que de hacerse cambios en esta normativa, requeriría indemnización”.